



Las **consecuencias** directas de todo ello son ciertamente graves y preocupantes:

1) En primer lugar, la **persistencia del problema que dio origen a dicho Convenio**: esto es, una Red de abastecimiento de agua potable y saneamiento deficitaria, con **fugas de agua** que triplican la factura del agua que deben abonar los vecinos; una red que cuenta ya con cerca de **40 años** (vida media de la instalación que el propio Consorcio de Aguas utiliza para exigir la sustitución de las tuberías en cualquier municipio que forme parte de su red) y una red que está además fabricada en **fibrocemento**, material prohibido por la legislación actual.

2) **La grave situación en la que se encuentran las dos Depuradoras existentes en la Urbanización**, que no cumplen con su función, y para las que la ECU no cuenta con autorización de vertidos. Ya desde marzo de 2010 UR Agentzia, entidad competente en la materia y que depende del Gobierno Vasco viene advirtiendo a la ECU sobre el deterioro que presentan las instalaciones, habiéndoles instado en diferentes ocasiones a que adopten las medidas necesarias para solucionar definitivamente los **gra-**

ves perjuicios medioambientales que se están produciendo con dichos vertidos.

3) La denuncia del Convenio ha supuesto, tal y como se ha advertido en los tres requerimientos practicados a la Junta de Gobierno, **la pérdida definitiva de la subvención de carácter finalista de 500.000 euros** que el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia tenía recogida en el Presupuesto del año 2011 al objeto de poder minorar las cantidades a aportar por los vecinos, y que en el primer año ascendían a casi un millón de euros. En la situación económica actual, rechazar una subvención de medio millón de euros así como **cerrar la posibilidad de poder percibir nuevas cantidades** para las demás fases restantes en que se había previsto realizar la obra, es algo ciertamente muy difícil de entender.

Hasta el último momento, y con ayuda del Departamento de Presidencia y Relaciones Municipales de la propia Diputación, se ha intentado negociar y llegar a acuerdos con la Junta de Gobierno de la ECU, sin que ello haya sido posible. **Su negativa a reconducir la situación y a posibilitar un acuerdo de mínimos que permitiese**

ECUk ezezko garbia emon deutso Udalagaz aurrez aurre jartzen dauen arazo honi urtenbidea emoteko eta berbideratzeko ahaleginari, hau da, gitxieneko adostasunak lortzeko inflexino-puntu bat markatu eta behin betiko urtenbiderantza aurrera egiteko aurkeztu dan proposamenari ezetz esan deutso.

ECUk gurago izan dau ebazpen judizialen begira gelditu, euren aldekoak izango diran esperantzagaz. Eta hori halan bada, mungiar guztion lepotik ordaindu beharko dira urbazinizazinoko instalazino eta azpiegituretan egin beharreko barrizatze-lanak, milioiak eta milioiak kostatuko jakuzanak, instalazino horreen legezko arduradunek hainbeste urtean behar bezala jagon barik euki dabezalako.